

Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de energía y minas
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

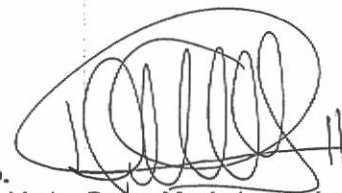
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-52-2016** Celebrado entre mi persona y el despacho superior, para la prestación de servicios técnicos bajo el **renglón 029**, Por lo cual me permito presentarle **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** correspondientes al periodo del **01 al 31 de Mayo de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyo en la recepción y entrega de expedientes a:
La Secretaría General, para Analistas,
La sección de Registro de la Secretaría General, para constatar algún dato del expediente en trámite,
La Dirección General de Energía cuando requieren algún expediente,
La Dirección General de Hidrocarburos como los contratos petroleros, fianzas, etc.
La Unidad de Información Pública cuando se le requiere algún expediente ya sea para consulta interna o externa, u otro trámite administrativo.
2. Apoyo y asesoría en la Organización de expedientes antiguos y recientes en la sección de archivo de la Secretaría General.
3. Apoyo para el ingreso a la base de datos expedientes de:
Empresas de Grandes usuarios de Electricidad
Empresas transportistas de energía eléctrica,
Empresas Generadores de Energía Eléctrica
Empresas Distribuidoras de energía eléctrica. Para su debido control.
4. Apoyo en el resguardo, acondicionamiento de expedientes y libros que contienen:
Acuerdos Ministeriales
Resoluciones
Providencias, dentro del archivo de la Secretaría General.
5. Apoyo en la realización de actividades temporales cuando lo requieren los Jefes mediatos e inmediatos de la Secretaria General del Despacho Superior como: Fotocopiar expedientes, Certificación de Expedientes, para ser enviados a la Corte de Constitucionalidad, por algún amparo interpuesto. Y demás expedientes a solicitud de los analistas de la Secretaría General.


Nombre: Baudilio Herrera Xiloj
DPI: 1641878040919

Vo.Bo.


Licda. Dulce María Leal López
Secretaria General



Aprobado,


Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas

